



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 14 de marzo de 2007

VISTO:

Los Expedientes 3870/FHCS/STW/06; 3871/FHCS/STW/07 y 3873/FHCS/STW/07; y

CONSIDERANDO:

Que se ha hecho el llamado a inscripción para los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos en Servicios Turísticos-Transporte, Servicios Turísticos-Alojamiento y Psicología Social correspondientes a la Tecnicatura en Turismo de la ciudad de Rawson.

Que no ha habido postulantes para tales cargos.

Que es necesario conformar los respectivos equipos de cátedra.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 13 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Llamar a inscripción para cubrir los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos en los siguientes espacios curriculares correspondientes a la Tecnicatura en Turismo, sede Trelew, desde el 21/03/07 y hasta el 28/03/07, ambas fechas inclusive:

- Servicios Turísticos-Transporte
- Servicios Turísticos-Alojamiento
- Psicología Social

Art.2) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

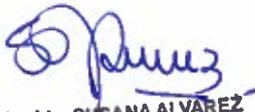
- Curriculum vitae actualizado,
- Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2007 ajustada a las características del cargo,

Art.3) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución,

Art.4) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CAFHCS N° 12/07

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB